



RESUMEN EJECUTIVO

**Informe Anual de Evaluación del Fondo de
Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal**

2017

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

I. Índice	2
II. Introducción	2
III. Programas con Prioridad Nacional	3
Monto asignado y avance del presupuesto	8
Avance presupuestal por programa	8
Resumen de avance de las metas por programa	16
IV. Resumen de la incidencia delictiva	20
V. Resumen de la Encuesta Institucional	20

Datos de la unidad responsable del Fondo en la Entidad Federativa:

Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

Datos generales del evaluador externo:

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
Representante Legal de Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza
Director asociado de Numera, S.C.

II. Introducción

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos programas y acciones, establecidos en el Convenio y Anexo Técnico del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

El estudio se formuló de acuerdo con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2017, establecidos en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2017. La evaluación se compone de dos vertientes, el informe anual de evaluación y la encuesta institucional 2017.

En su conjunto, la evaluación y la encuesta institucional pretenden servir como herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones, que permita una mejor ejecución de los recursos, determinando las causas de variación de cumplimiento de metas, así como el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), del cual se entregan una serie de recomendaciones y líneas de acción.

En ese sentido, los resultados de la encuesta institucional permiten, medir las opiniones y percepciones de los elementos policiales pertenecientes a las instituciones de seguridad pública. Por consiguiente, el objetivo principal de la Encuesta Institucional 2017 es conocer el impacto de las acciones desarrolladas a partir de cada eje estratégico según la percepción del personal entrevistado. El marco muestral de la encuesta consistió en el levantamiento de 691 encuestas realizadas cara a cara, a elementos policiales.

III. Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de Jalisco se compone de 10 programas de Prioridad Nacional, los cuales a su vez incluyen 19 subprogramas; los programas y subprogramas fueron convenidos por la entidad a través del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación que celebra la Federación con el Estado de Jalisco.

Con lo anterior, el FASP es un Fondo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, que está compuesto del financiamiento conjunto de las aportaciones estatales y federales convenidas con el objeto de realizar inversiones en materia de seguridad pública para el ejercicio fiscal 2017, que permitan dar cumplimiento a dichas estrategias nacionales. El financiamiento conjunto correspondió a \$409,926,840.00, distribuidos en los diversos programas y subprogramas en el ejercicio fiscal objeto de evaluación.

Como parte del Informe Anual de Evaluación, se incluyen una serie de capítulos los cuales representan a cada uno de los programas y subprogramas que ejecuta el Fondo de Financiamiento Conjunto, estos se componen de una serie de cuestionarios que fueron contestados a través de los ejecutores del gasto.

Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación en materia de seguridad, se logran identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo. A continuación se listan los programas y subprogramas que componen el FASP 2017.

Programas y subprogramas que componen el FASP 2017 en Jalisco
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética
Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Monto asignado y avance del presupuesto 2017

A continuación se presenta el cuadro de montos asignados al Fondo y su distribución por programa, así como el desglose por subprograma en el ejercicio fiscal 2017, para el Estado de Jalisco.

Programa	Monto asignado 2017	Avance presupuestal general 31/12/2017
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	\$5,400,000.00	\$5,341,300.00
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$5,000,000.00	\$4,941,300.00
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.	\$400,000.00	\$400,000.00
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$48,600,048.00	\$38,307,076.63
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$10,553,900.00	\$515,420.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	\$38,046,148.00	\$37,791,656.63
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$152,423,813.00	\$147,799,783.63
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	\$21,000,000.00	\$17,593,331.00
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia	-	-
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$131,423,813.00	\$130,206,452.63
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$2,780,000.00	\$2,769,400.00
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$2,000,000.00	\$1,989,400.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	-	-
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	-	-
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	-	-
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$780,000.00	\$780,000.00
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$23,799,000.00	\$23,702,027.17
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$8,650,000.00	\$8,637,708.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes	\$2,149,000.00	\$2,083,119.59
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$13,000,000.00	\$12,981,199.58
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$37,382,734.00	\$37,282,774.80
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	\$32,270,693.50	\$31,312,754.33
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información	\$28,164,610.50	\$27,730,764.35
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular	\$4,106,083.00	\$3,581,989.98
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$17,738,500.00	\$17,738,499.54
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$82,874,912.50	\$82,820,273.49
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$82,874,912.50	\$82,820,273.49
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	-	-
Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$4,814,139.00	\$4,781,588.77

Avance presupuestal por programa

A continuación se muestra el avance del presupuesto por programa y subprograma al corte de 2017.

Programa	Convenido 2017	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer 31/12/2017
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$4,943,019.41	\$397,183.20	\$0.00	\$1,097.39	\$58,700.00
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$4,941,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,700.00
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.	\$400,000.00	\$400,000.00	\$1,719.41	\$397,183.20	\$0.00	\$1,097.39	\$0.00
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$48,600,048.00	\$48,600,048.00	\$36,744,013.81	\$1,561,036.90	\$0.00	\$2,025.92	\$10,292,971.37
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$10,553,900.00	\$10,553,900.00	\$68,500.00	\$446,920.00	\$0.00	\$0.00	\$10,038,480.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	\$38,046,148.00	\$38,046,148.00	\$36,675,513.81	\$1,114,116.90	\$0.00	\$2,025.92	\$254,491.37
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$152,423,813.00	\$152,423,813.00	\$143,279,605.51	\$4,520,178.12	\$0.00	\$0.00	\$4,624,029.37
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	\$21,000,000.00	\$21,000,000.00	\$14,695,961.00	\$2,897,370.00	\$0.00	\$0.00	\$3,406,669.00
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia	-	-	-	-	-	-	-
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$131,423,813.00	\$131,423,813.00	\$128,583,644.51	\$1,622,808.12	\$0.00	\$0.00	\$1,217,360.37
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	\$2,780,000.00	\$2,780,000.00	\$160,000.00	\$2,609,400.00	\$0.00	\$0.00	\$10,600.00
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$1,989,400.00	\$0.00	\$0.00	\$10,600.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	-	-	-	-	-	-	-

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	-	-	-	-	-	-	-
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	-	-	-	-	-	-	-
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$780,000.00	\$780,000.00	\$160,000.00	\$620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$23,799,000.00	\$23,799,000.00	\$9,240,195.84	\$14,455,262.66	\$0.00	\$6,568.67	\$96,972.83
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$8,650,000.00	\$8,650,000.00	\$8,637,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,292.00
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes	\$2,149,000.00	\$2,149,000.00	\$589,576.38	\$1,491,518.47	\$0.00	\$2,024.74	\$65,880.41
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$12,911.46	\$12,963,744.19	\$0.00	\$4,543.93	\$18,800.42
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$37,382,734.00	\$37,382,734.00	\$18,698,211.50	\$18,584,487.90	\$0.00	\$75.40	\$99,959.20
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	\$32,270,693.50	\$32,270,693.50	\$14,518,517.36	\$12,020,038.58	\$0.00	\$4,774,198.39	\$957,939.17
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información	\$28,164,610.50	\$28,164,610.50	\$13,116,981.98	\$9,844,317.57	\$0.00	\$4,769,464.80	\$433,846.15
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular	\$4,106,083.00	\$4,106,083.00	\$1,401,535.38	\$2,175,721.01	\$0.00	\$4,733.59	\$524,093.02
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$17,738,500.00	\$17,738,500.00	\$1,049,999.55	\$16,688,499.99	\$0.00	\$0.00	\$0.46
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$82,874,912.50	\$82,874,912.50	\$69,205,672.49	\$13,614,601.00	\$0.00	\$0.00	\$54,639.01
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$82,874,912.50	\$82,874,912.50	\$69,205,672.49	\$13,614,601.00	\$0.00	\$0.00	\$54,639.01
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$4,814,139.00	\$4,814,139.00	\$1,101,131.43	\$3,680,457.34	\$0.00	\$0.00	\$32,550.23

Resumen de avance de las metas

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

El objetivo del presente subprograma corresponde a fortalecer el Centro de Prevención Social e incidir directamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y acciones.

Los principales logros realizados con recursos del Fondo en 2017, fueron la implementación de diversos programas, con los cuales se logró generar 20 diagnósticos municipales (80% avance), un manual de Formación de Formación de Construcción de Ciudadanía. Así mismo se pretende generar capacitación a 60 monitores de 21 municipios, y se tiene se proyectada la creación de 20 comités de participación ciudadana en diversos municipios de la entidad.

Se registró que se cuenta con el proyecto para realizar 500 intervenciones co-participativas con actores sociales y atender 30 solicitudes, donde se pretende beneficia aproximadamente 25,000 personas. En ese sentido, las acciones más relevantes realizados en 2017 fueron la elaboración de diagnósticos municipales en materia de prevención social; elaboración de estrategias para la implementación de proyectos con base en los resultados de los diagnósticos; vinculación con autoridades municipales para la implementación de programas y proyectos; capacitación a autoridades municipales en materia de prevención social; elaboración de manuales y cuadernillos de trabajo para la implementación de programas. capacitación a personal del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales.

El Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social hasta la fecha no ha sido publicado, por lo que se está en espera del mismo. No obstante, esta Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco está implementado acciones en el marco del Programa Nacional y Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

El objetivo principal del presente subprograma consiste en crear las condiciones óptimas que deberán existir en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco para lograr un entorno seguro para el personal y las usuarias de dicho Centro, así como, capacitar a las y los servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.

Con recursos del fondo en 2017, se logró la construcción de una caseta de seguridad para el control de ingreso al Centro de Justicia para la Mujer, permitiendo lograr un entorno seguro para el personal y las usuarias de este Centro.

En el CJM de la entidad funcionan todas las áreas, a excepción de la cámara de Gesell que se encuentra en proceso de compra. 10,171 mujeres fueron atendidas en el CJM durante el año 2017 al corte de noviembre, desde su puesta en marcha se han atendido 25,073 mujeres. Desde 2015, 18,797 mujeres presentaron denuncia ante el ministerio público adscrito al CJM, siendo los principales tipos de denuncia la violencia familiar, contra la dignidad y lesiones.

La plantilla del CJM consta de 250 personas.

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

El subprograma tiene como objeto la profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

En cuanto a los recursos convenidos, se registró un bajo ejercicio del mismo en 2017 (\$446,920.00 de los \$10,038,480.00 presupuestados). Las metas establecidas en formación continua de la Policía Municipal, se alcanzó 1,672 elementos capacitados en formación continua replicador de un total de 2,823 convenidos, así mismo, se observó incumplimiento en las metas de Policía de investigación donde no se alcanzó la meta de 110 elementos, alcanzando solamente la meta de formación continua replicador(3) que correspondió a 10 elementos; en relación a los agentes de ministerio público, personal de sistema penitenciario, no se registró avance en las metas convenidas de capacitación en formación inicial (activos), logrando alcanzar la meta de 43 elementos de formación continua, así mismo, no se logró avanzar en las metas de temas específicos como Justicia para las mujeres, adolescentes, red nacional de telecomunicaciones, entre otros.

En relación a las evaluaciones de competencia policiales no se alcanzó las metas convenidas por la entidad, lo mismo que en evaluación de desempeño, al corte del estudio no se presentan datos referentes al Certificado Único Policial.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.

A través del presente subprograma se pretende dotar de equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sobre el avance general del programa se puede observar que con relación al estado de fuerza en activo se cuenta con el siguiente avance en materia de evaluación en control de confianza: Policía Estatal 4,977 elementos han sido evaluados, policías de investigación han sido evaluados 1,950 elementos, mientras que personal de Sistema Penitenciario correspondió a 2,068 elementos.

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Este programa consiste en garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura y canales, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia. Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017 consistieron en mantener al sistema de radiocomunicación e infraestructura, en operación y con una disponibilidad del 99.9%.

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

El presente subprograma no recibió recursos en 2017, sin embargo, las principales acciones implementadas fueron recibir los reportes emitidos por el Sistema de Despacho de Emergencias, los monitoristas asignados revisan si se cuenta con una cámara en el lugar o cercana y se le da seguimiento al servicio. La disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2017 se ha mantenido en el 95% en la entidad. En 2017 se emitieron 148 documentales de video a diferentes autoridades de procuración de justicia. Se aseguraron 07 (siete) vehículos con reporte de robo.

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El subprograma se focaliza en dotar a personal de las corporaciones policiales con equipos, uniformes y vehículos, a fin de estimular y eficientar sus labores, y con ello proporcionar un mejor servicio en beneficio de toda la población y en apoyo al esclarecimiento de los hechos.

Una de las principales acciones del programa consistió en 2017 en dotar de uniforme al personal operativo de la dependencia, la cuales al corte del estudio se encontraban en proceso de adquisición (una parte), concluyéndose al final del ejercicio.

En el caso de la policía de investigación en activo, se registra un déficit informante en chalecos balísticos (286 elementos de un total de 1,137), así mismo, en armas largas.

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

El objetivo del programa se concentra en que el personal adscrito a las Salas de Control y Juicio Oral en el Estado den seguimiento oportuno a los asuntos del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial dentro del Sistema Informático de Gestión Integral en el Estado de Jalisco denominado SIG|-SJ3K. Como parte del avance en la implementación del subprograma, se recibieron en Ministerio Público 234,393 denuncias y querellas (incluyendo las recibidas en los Centros de Justicia para las Mujeres) durante el año 2017, así mismo, se iniciaron 162,993 carpetas de investigación. Sobre las carpetas iniciadas en 2017, se obtuvieron 536 sentencias condenatorias o absolutorias, así mismo, se tuvieron 11 imputados con sentencias condenatorias.

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

De acuerdo con el avance financiero del programa se registró avance en el ejercicio de los recursos convenidos por un monto de \$780,000.00 los cuales se invirtieron principalmente en la compra de los siguientes productos: 10 computadoras portátiles (con un costo unitario de \$22,000.00 y un total de \$220,000.00) (En proceso de litación, aún no entregados); 5 módulos de estación de trabajo ejecutivas (con un costo unitario de \$32,000.00 y un total de \$160,000.00) (Entregadas); 2 vehículos (con un costo unitario de \$200,000.00 y un total de \$400,00.00) (En proceso de entrega).

Fueron incorporadas 4 personas por nuevo ingreso como asesores jurídicos de víctimas en 2017, así mismo, se registró que fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad 1,962 víctimas.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

El programa tiene como objeto Establecer una estrategia que permita generar las condiciones necesarias para la acreditación de los centros penitenciarios conforme al contenido de la Política Nacional Penitenciaria, equipando al personal para el desarrollo efectivo de sus funciones.

En términos de acciones principales en 2017, se logró mantener las condiciones prácticas que deben de existir en las instalaciones para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad, así como atender las necesidades prioritarias del sistema penitenciario estatal en materia de infraestructura y equipamiento.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.

El objetivo del programa consiste en establecer las condiciones para que la autoridad administrativa especializada desarrolle la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso. La entidad federativa no cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, con los cuales se adquirieron para el área de Supervisión de la medida cautelar y las medidas de sanción no privativas de la libertad un total de 3 cámaras

fotográficas; también se adquirió 4 laptops las cuales se encuentran en adjudicación del proveedor.

Infraestructura: Mejoramiento de los baños de seis módulos, cambio de instalaciones hidrosanitarias, sustitución de mamparas, azulejos, pisos y muebles sanitarios, con un total de 160 m². Avances: 0%. Sobre el personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico en la entidad corresponde a 186 elementos, de los cuales ninguno cuenta con la capacitación. Por otro lado, 177 elementos es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización, de los cuales solo se han capacitado 3.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Al corte del estudio no se ha ejercido recursos del subprograma; 2 centros penitenciario de la entidad federativa se promovieron para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2017, siendo estos el Centros Integral de Justicia Regional Valles Tequila y Centro Integral de Justicia Regional Costa Sur Autlán de Navarro de los cuales el último pudo ser certificado.

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

El programa pretende contribuir o garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, específicamente en materia de Ciencias Forenses en las diferentes especialidades.

Como principales acciones desarrolladas en 2017, fueron el Fortalecimiento del instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en auxilio a la procuración de justicia en beneficio de la sociedad en general. Impulsando los servicios periciales en el estado, con la adquisición de insumos y equipos necesarios para el desarrollo de la operatividad y el aseguramiento de la calidad en el trabajo científico forense. La entidad tiene 1 Sistema Ibis, y se encuentra en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que consta de los siguientes elementos, BrassTrax 3D (modulo para Casquillos), Bullet Trax 3D (Modulo para proyectiles), MPO+ (módulo de análisis) y concentrador de datos (DCX), por otra parte, Se cuenta con 10 Semefos en el estado, dos centrales y 8 regionales, así como 11 salas para realizar necropsias. 2 se encuentran en condiciones buenas y los demás en condiciones regulares.

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Subprograma de Sistema Nacional de Información.

Las acciones principales implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017 fueron realizar una base de datos general de los informes Policiales Homologados que han sido recibidos en Plataforma México, esto para tener un mejor control en cuestión de informes recibidos, capturados, y Supervisados.

Se trabajó en la coordinación con las Áreas que integran el Comisionado de Seguridad Pública del Estado, para estandarizar la información con respecto al llenado del informe Policial Homologado y la información que debe contener.

Por otra parte, se observó la coordinación con las Áreas que integran el Comisionado de Seguridad Pública del Estado, para que la remisión de los informes Policiales Homologados sea de forma inmediata. En algunos municipios se llevó a cabo capacitación al personal en el tema de Captura de IPH, se renovaron formatos para llenado de los elementos en los servicios. El Proveedor del sistema para la captura de datos de licencias "Cosmocolors", ha implementado candados de seguridad para evitar errores al momento de que los capturistas ingresan los datos al sistema, por ejemplo, candados en la fecha de nacimiento y clave CURP, el sistema no permite ingresar datos si no coincide uno con otro, al igual que la entidad de nacimiento y el sexo; otro candado de seguridad está en el domicilio de la persona.

En ese sentido, las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, fueron el establecimiento de campos obligatorios en la captura del sistema de Carpetas de Investigación (denominado SIGI). Implementación del mecanismo de revisión de la captura.

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Con la acción del presente programa se busca disponer con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

Como principales logros con recursos de 2017, se realizó Obra Civil Fase Tres consiste en forma general en Puerto Vallarta, Colotlán y Lagos de Moreno. Así mismo, se realizó equipamiento tecnológico en el municipio de Tesistán, Tonalá y Ameca.

La entidad alcanzó la colocación de 59 constancias, de un total de 60,000 convenidas. Las principales causas de retraso derivan en que se encuentra en proceso de adecuación del software, debido a que presentó un problema general en el proceso de consulta de las bases de datos, grabado, validación y envío de la información, lo cual atrasó el proceso de colocación de constancias. No se alcanzó la meta de módulos de verificación física ni arcos de lectura.

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

El objeto del programa consiste en Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva, así como dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en materia de seguridad y justicia, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, donde se establece un número único armonizado para la prestación de los servicios de emergencia bajo el indicativo 911.

Como parte de las acciones implementadas en 2017, con recursos del FASP, se realizó la actualización tecnológica del 911; en 2017 se han recibido, 914,146 llamadas de emergencia, al tiempo que se recibieron 5,816,758 llamadas falsas.

Las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089, consistieron en la campaña de difusión en medios de comunicación, redes sociales y espectaculares como se describe a continuación: Spot radio; Vídeo; Postales redes sociales; Arte de espectaculares; Arte de barda.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

El programa se concentra en que la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro cuente con infraestructura, equipamiento, personal capacitado y tecnología adecuada para una eficiente operación de las políticas de prevención, investigación, sanción y erradicación del delito de secuestro en el Estado de Jalisco.

Con recursos del fondo en 2017, se logró la aplicación de tecnologías y software para el análisis de la información relativa a los eventos de los delitos en materia de secuestro, con los cuales se logró establecer líneas de investigación, así como ubicar lugares de cautiverio y de igual manera la localización del paradero cierto y real de las víctimas con prontitud, con lo cual se logró el fiel compromiso de la Unidad de velar, tanto por los derechos, la integridad y la propia vida de las víctimas del delito, así como de los sujetos activos para lograr su detención y consignación ante el órgano jurisdiccional, logrando el desmantelamiento de los grupos Delictivos dedicados

a estas actividades. En las UECS fueron atendidos 13 casos en 2017, de los cuales se vincularon 14 víctimas.

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

Desde la publicación del Modelo Homologado el Estado de Jalisco ha participado en todas las reuniones convocadas por la federación para dar seguimiento al programa de implementación según sugiere en el modelo federal, participando para ello en la firma de acuerdos y sesiones de trabajo en la Ciudad de México, cabe hacer mención que el estado de Jalisco cuenta con la Unidad de Policía Cibernética operando en el Estado desde finales del año 2002, lo cual facilitó la implementación del modelo federal, actualmente esta unidad se encuentra en el nivel 2 de madurez (nivel máximo de acuerdo al modelo de implementación de propuesto).

Se prestaron 1,286 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2017, en total desde 2013 se han recibido 4,625 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético en la entidad. El estado de Jalisco cuenta con la Unidad de Atención a Delitos Cibernéticos, o Policía Cibernética de Jalisco, esta se encuentra asignada a la Dirección General del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la seguridad dentro de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

El objetivo del programa en el presente ejercicio fiscal correspondió con el equipamiento de los elementos operativos ministeriales a fin de eficientizar las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Como los principales resultados del programa se registró que se llevaron a cabo mesas de trabajo con Asociaciones Civiles, dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas. Se realizaron traslados para reintegrar personas desaparecidas al seno familiar, que se encontraban en otra entidad federativa. Se ha dotado de seguras y amplias instalaciones para centralizar las áreas involucradas del tema, de igual manera dotándolos con el mobiliario indispensable. Los operativos realizados por el personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, acuden debidamente con los implementos de protección.

Se registraron 3,762 casos de personas desaparecidas o no localizadas en 2017, de las cuales se iniciaron igual numero de carpetas de investigación, en ese sentido, se han localizado en 2017 a 2,380 personas.

IV. Resumen de la incidencia delictiva

En 2017 se registraron 117,554 delitos del fuero común en Jalisco, lo que representa 1,498.2 delitos por cada 100 mil habitantes, esto es refleja un incremento en la estadística del 10.2% de acuerdo con los datos proporcionados por el SESNSP.

Los delitos que registraron mayor incremento con relación al año anterior, fueron los robos con 39.8%, con lo cual se registró en total 40,268 delitos de robo en la entidad, lo que representa 513.3 delitos por cada 100 mil habitantes. En cuanto a los homicidios dolosos en el estado de Jalisco, se observó que estos correspondieron a 1,369 homicidios dolosos en 2017, lo que corresponde a 16.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, el incremento en este delito fue de 18.7% con relación a 2016.

Por otra parte, se observó una disminución con relación a 2016 en los delitos de secuestro (-13.3%) pasando de 15 secuestros en 2016 a 13 secuestros en 2017, así mismo, los delitos de extorsión se vieron disminuidos en 17.8% con relación al periodo anterior.

A continuación, se presenta la tabla de comportamiento de los delitos del fuero común en el Estado de Jalisco para los periodos comparativos 2016-2017.

Incidencia Delictiva 2016-2017 del Estado de Jalisco				
Delitos del fuero común				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2016	106,709	-	1,360.2	-
2017	117,554	10.2%	1,498.5	10.2%
Homicidios dolosos				
2016	1,153	-	14.4	-
2017	1,369	18.7%	16.9	17.5%
Secuestro				
2016	15	-	0.2	-
2017	13	-13.3%	0.2	-15.8%
Extorsión				
2016	674	-	8.4	-
2017	554	-17.8%	6.8	-19.0%
Robos				
2016	28,795	-	367.1	-
2017	40,268	39.8%	513.3	39.8%

V. Resumen de la Encuesta Institucional

De acuerdo con los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional 2017, en materia de profesionalización se registraron áreas de mejora en la identificación del Servicio Profesional de Carrera (SPC), pues no es identificado a cabalidad por los elementos entrevistados, lo cual incide en un nivel de conocimiento deficiente sobre la implementación de dicho Servicio, afectando la percepción de los elementos en las diversas variables relacionadas con el SPC, como son el desarrollo laboral, los ascensos basados en el mérito, entre otros.

Una de las necesidades identificadas en los elementos operativos es el incremento salarial y una mayor cobertura de las prestaciones laborales con que disponen, en ese aspecto, es importante, realizar un análisis a detalle sobre las condiciones salariales actuales y su posible mejoría, aspecto que incidirá en una mejor actuación policial.

El incremento de los elementos que han sido evaluados en los últimos 3 años en materia de control de confianza, es importante para mantener vigentes y recientes un mayor número de

elementos con evaluaciones aplicadas, lo que ayude a garantizar una contribución a las instituciones a través de la verificación de la actuación policial en el marco de la normativa institucional, así como el apego a los principios de la corporación.

Es destacable mencionar, que no es plenamente identificado en los elementos operativos, la importancia y contribución sobre los exámenes de control de confianza, lo que implica desconocimiento y desinformación sobre los mismos, aspecto que debe ser tratado de manera institucional para mejorar dicha percepción.

Se identificó como hallazgo, que una parte significativa de los elementos entrevistados, desconocen sobre los resultados de las evaluaciones a las que son sujetos, aspecto que puede afectar la percepción de transparencia sobre las mismas, en ese sentido, se recomienda hacer del conocimiento de los elementos sobre los resultados de dichos exámenes.

En materia de equipamiento, se registró algunos equipos que contaron con calificaciones en calidad de mala o regular con un número de frecuencia mayor, para lo cual es importante contar con controles de calidad y apego a las normas que sean aplicables para garantizar la calidad de los mismos, permitiendo el uso y servicio apropiados a los estándares. Esto permitirá contar con mejores equipos y una mejor actuación policial y de procuración de justicia en la entidad.

Se identifica la falta de uso de herramientas tecnológicas en el llenado de informes y escritos oficiales, por parte de los elementos entrevistados, así como la consulta de información criminal, de manera que es pertinente incrementar el equipo y la capacitación que inciden en el uso de las diversas herramientas y sistemas de información policial, como es el caso del SUIC, cuyo aspecto que limita su uso en las corporaciones de la entidad es la falta de equipamiento.

En cuanto a infraestructura, se observó como un área de mejora la falta de espacios para operar en las corporaciones, en ese aspecto, las inversiones en infraestructura deben estar sustentadas en un diagnóstico de las necesidades y que las obras estén orientadas a solucionar dichas problemáticas, de lo contrario, las construcciones, ampliaciones o remodelaciones no contribuirán cabalmente a la mejora de las instituciones y a la mejoría en la operación policial y de procuración de justicia eficaz y eficiente.

La importancia del equipamiento para realizar la función de primer respondiente es alta, en ese aspecto se observó que existe un elevado número de elementos entrevistados que no disponen de dicho equipo, por tal razón, se recomienda incrementar la cobertura del mismo.

Se registró como uno de los principales aspectos de mejora en la entidad, la falta de capacitación, de manera que, es necesario analizar los procesos y mecanismos que se realizan para ejecutar los procesos de capacitación en la entidad, desde el punto de vista logístico y técnico, con lo cual, se permita mejorar la cobertura de la capacitación a los elementos policiales y de procuración de justicia, lo anterior, contribuirá a mejorar la acción policial en diversas áreas de interés.